República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-002-2020-00188-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	MARIA CLEMENCIA FRANCO HURTADO
DEMANDADAS	FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**MODIFICAR** parcialmente el numeral SEGUNDO. **MODIFICAR** el numeral CUARTO. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-003-2019-00259-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	ROSA ELVIRA MICÁN DE SÁNCHEZ
DEMANDADAS	PORVENIR S.A. y ALCALDIA DE VIOTÁ CUNDINAMARCA
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. **SIN COSTAS**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-003-2022-00248-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	SANDRA PATRICIA POVEDA FERNANDEZ
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- COLFONDOS S.A. y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**ADICIONAR** LA SENTENCIA. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. **SIN COSTAS**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-005-2021-00194-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	MARYSOL PATIÑO HERNANDEZ
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A.
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**ADICIONAR** LA SENTENCIA. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. **SIN COSTAS**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-005-2022-00325-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	EFRAIN MELO RODRIGUEZ
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- y PORVENIR S.A
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**MODIFICAR** EL NUMERAL PRIMERO. **ADICIONAR** LA SENTENCIA. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. **SIN COSTAS**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-006-2020-00560-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	LUZ MARINA GARCIA PELAEZ
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. **COSTAS** A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-007-2019-00803-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	ALIX COLUMNA
DEMANDADAS	PROTECCIÓN S.A. y MARIA CAROLINA PAVA TRIVIÑO
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. Sin **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-007-2020-00459-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	INGE ISABEL BORCHARDT CAICEDO
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- Y PORVENIR S.A
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**ADICIONAR. CONFIRMAR** EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. Sin **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-008-2019-00745-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	EDER PRIETO MARTINEZ
DEMANDADAS	AGROINDUSTRIA UVE S.A. EN REORGANIZACIÓN
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. Sin **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-012-2020-00469-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	DIEGO ANDRÉS GARZÓN VARGAS
DEMANDADAS	FORTOX S.A
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. Sin **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-012-2022-00094-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	ANA LUCIA NIETO CRUZ
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES- y PORVENIR S.A
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**REVOCAR** LA SENTENCIA. Sin **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-013-2021-00262-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	ELICENIA GÓMEZ PINEDA
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y COLFONDOS S.A
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**ADICIONAR** LA SENTENCIA. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. Sin **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-020-2022-00277-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	JOSÉ ALBEIRO BARRERA GUEVARA
DEMANDADAS	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. **COSTAS** A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA**.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-021-2022-00176-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	DAGOBERTO ANTONIO BARRIOS RODRIGUEZ
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- y PORVENIR S.A
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**ADICIONAR** LA SENTENCIA. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. Sin **COSTAS**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-024-2019-00629-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	EBER CLAVIJO BONILLA
DEMANDADAS	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP-
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. **COSTAS** A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-024-2021-00395-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	ANA JEANETH BAQUERO SIERRA
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- y COLFONDOS S.A.
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**ADICIONAR. REVOCAR** NUMERAL 5° DE LA SENTENCIA. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-024-2022-00044-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	ALBA NUBIA REYES PEÑA
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES- y PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**ADICIONAR** LA SENTENCIA. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-025-2021-00694-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	ROSA MARIA QUIROGA TORRES
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**MODIFICAR** los numerales PRIMERO y TERCERO. **ADICIONAR** LA SENTENCIA. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-026-2022-00475-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	GLORIA PATRICIA PALACIOS RINCÓN
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- y PROTECCIÓN S.A
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**ADICIONAR** LA SENTENCIA. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-028-2019-00475-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	GLORIA MARIA REYES VANEGAS
DEMANDADAS	REPRESENTACIONES CONTINENTAL S.A.S.
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**REVOCAR** LA SENTENCIA. **CONDENAR**. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,
HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-029-2015-00915-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	LAURA CRISTINA ROMERO VERGEL Y FRANCISCO GÓNZALEZ SALAMANCA
DEMANDADAS	ANGELCOM S.A.S., COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLIDARIA RECAUDO SOLIDARIA CTA, KEN TECHNOLOGY COLOMBIA EN LIQUIDACIÓN, COMO LITIS CONSORTE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A. y LLAMADAS EN GARANTIA SEGUROS DEL ESTADO S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLIVARS.A. y COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. **COSTAS** A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA**.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-029-2020-00217-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	CÉSAR AUGUSTO MEJIA VARGAS
DEMANDADAS	AGENCIA DE SEGUROS PROCER LTDA
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-029-2021-00031-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	EXNEIDER RAMÍREZ DÍAZ
DEMANDADAS	SERVINACIONALES LTDA, JOSÉ ALBERTO LUCENA MARTINEZ y SOLUCIONES TEMPORALES SIGLO XXI S.A.S.
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**REVOCAR** el NUMERAL CUARTO **CONDENAR**. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-032-2021-00058-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	GUALBERTO REINALDO GARZON ACOSTA
DEMANDADAS	COLREGISTRO S.A.S. EN REORGANIZACIÓN y ECOPETROL S.A..
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. **COSTAS** A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE**.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-032-2021-000548-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	CRISTIAN ORLANDO MORENO RODRIGUEZ
DEMANDADAS	MEDIAWIRE TELECOMUNICACIONES S.A.S.
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**REVOCAR PARCIALMENTE** LA SENTENCIA. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-033-2016-00012-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	EFRAÍN NIETO AGUDELO
DEMANDADAS	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. **COSTAS** A CARGO DE LA PARTE ACTORA**.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-034-2016-00122-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A. -EPS SANITAS-
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**MODIFICAR** NUMERAL SEGUNDO/TERCERO/CUARTO/SEXTO. **ADICIONAR. CONFIRMAR** EN LO DEMÁS . SIN **COSTAS**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-035-2022-00081-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	ALEXANDRA ROJAS PREGONERO -
DEMANDADAS	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. e ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. SIN **COSTAS**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-035-2022-00093-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	DAVID URIBE SANMIGUEL-
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**COMPLEMENTAR CONDENAR CONFIRMAR** EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN **COSTAS**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-036-2022-00008-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	CARLOS CUELLAR CUBIDES -
DEMANDADAS	-COLPENSIONES- y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**ADICIONAR. CONFIRMAR** EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN **COSTAS**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-037-2021-00354-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	NELSON MARQUEZ PRIETO
DEMANDADAS	-ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. SIN **COSTAS**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-037-2022-00037-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	DIEGO ANDRES LAMPREA CASTELLANOS
DEMANDADAS	-ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. **COSTAS** A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-038-2021-00394-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	JORGE AUGUSTO PEREZ ALCAZAR
DEMANDADAS	UNIVERSIDAD ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS – EAN
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-038-2022-00019-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	CARLOS ALFREDO PRIETO VILLAMIZAR
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	**ADICIONAR** LA SENTENCIA **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 02/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria